

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 067
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 20.11.2014

HORA : 09:30Hrs.

PRESIDE: Sr. Carlos Barra Matamala

ASINTEN: Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sra. Patricia Mena Vera, Sra. Marcela Sanhueza Bustos y Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro.

TABLA

- Aprobación Acta Ord. N° 065
- Exposición Sra. Bhama Zúñiga Tema, Comunidad Mapuche Cumirrai Ñanco
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 08 de fecha 10/11/14 del Departamento de Educación.
- Presentación Banda Municipal de Pucón, Sr. Antonio León
- Puntos Varios
- Mensajes

DESARROLLO

En nombre de Dios el Sr. Presidente don Carlos Barra da inició a la reunión Ordinaria de Concejo, solicito que para reciba al Sr. Presidente de la Comunidad Indígena de Carileufu y Sra. Bhama Zúñiga para que expongan la situación del terreno de Carileufu.

Departamento Jurídico Sra. Bhama Zúñiga :

Expone ante el H. Concejo Municipal, situación de terreno en Comodato de la Comunidad Mapuche Cumirrai Ñanco, donde vienen a solicitar la autorización de Comodato de 1.300 mts. cuadrados para su Proyecto de construcción de Sede y Ruca, se presento a Financiamiento a la CONADI.

En el año 1981 la Escuela de Carileufu, fue entregada al Municipio. A través del oficio N°1093 de fecha 18/11/14 se le envió de parte del Municipio a la Secretaria Regional Ministerial para que sea



A handwritten signature in blue ink, appearing to be "J. Barra".

otorgado por 25 años los 1.300 mts. cuadrados de carácter gratuito.

Concejal Sr. Julio Inzunza : Se cuestiona que pasara después de los 25 años, es partidario que debería ser traspasado a través de una escritura publica, definitivamente a la Comunidad, quienes fueron los que originalmente donaron este terreno.

Aprueba el traspaso siempre y cuando que se trabaje para que a futuro sea en forma definitiva, que vaya más allá de un comodato.

Se Aprueba por Unanimidad de Concejo transferir en 25 años en Comodato los 1.300 mts. cuadrados de terreno a la comunidad Cumirrai Ñanco de Carileufu, para que construyan una Sede Comunitaria.

Se procede a realizar el análisis del Acta de Concejo N° 065 de fecha 06.11/14 leída por la Sra. Concejala Sra. Patricia Mena.

Concejala Marcela Sanhueza: no aprueba el acta N° 063 por las observaciones erradas que se manifiestan ante la mesa de concejo.

Correspondencia Despachada :

1.-Ordinario N° 1084 de fecha 13/11/14 , de acuerdo a sesión Ordinaria N° 066 año 2014 , dirigida al Capitán de Puerto, Lago Villarrica, por Obras realizadas en orilla del lago sector de Carmelito camino Pucón Villarrica.

2.- Ordinario N° 1085 de fecha 13/11/14, dirigido al SEREMI de Obras Públicas, de acuerdo a sesión ordinaria N° 066 de fecha 13/11/14, se solicita informe acceso Loteo Alicura.

3.- Ord. N° 1086 de fecha 13.11.2014 dirigida al Sra. Secretaria Ministerial de Vivienda, donde se informa fecha de audiencia para exposición del PRI Villarrica Pucón.

Correspondencia Recibida :

1.- Ordinario N°1040 de fecha 19/11/14 del Director de Obras Municipales (Sub) Sr. Claudio Painepan, paralización de Obras de Casas Cordillera de Pucón Limitada, al pp Sr. Edmundo Figueroa Müller.

Sr. Presidente propone que se realice la presentación antes los tribunales de querrela sobre la situación de las Construcción de Viviendas Casas Cordillera infringiendo las disposiciones legales y no acatar las ordenes de paralización de obra y por tema de seguridad.

2.- Carta de fecha Julio 2014 y recibida en Of. de Partes el 13.11.2014, de la Empresa ENTEL dirigida al Sr. Alcalde, señala lo siguiente: "Pronunciamiento del Concejo Municipal respecto del proyecto de Instalación de antena de telecomunicaciones.

En certificado N° 074 se ha tomado conocimiento, se indica que "el Honorable Concejo Municipal recibió el pronunciamiento de parte de los vecinos que se ven afectados por las instalación de antena en Calle Var. Camino Internacional N° 625 de la comuna de Pucón" Los vecinos han manifestado el



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCÓN

rechazo de la instalación de Antena en la dirección antes señalada.

Respecto de lo indicado por el honorable Concejo Municipal, queremos apelar a dicho pronunciamiento debido a que la ley N° 20.599 que regula la instalación de antena de telecomunicaciones, tienen establecido en su Artículo 116 bis F letra e inciso séptimo texto que indica “El Concejo Municipal deberá pronunciarse exclusivamente sobre la respectiva propuesta de obra de compensación a la modificación del diseño de la torre, conforme a las observaciones que haya recibido de los propietarios, a través de la dirección de Obras, aprobado lo respuesta del solicitante o de los propietarios, para lo cual deberá adoptar los acuerdos pertinentes, todo dentro de un plazo de 20 días corridos contados desde el vencimiento del término para formulación de tales observaciones

En vista de lo anterior, el rechazo informado por Uds. Mediante el Certificado N° 74, no da respuesta a la solicitud de pronunciamiento requerido por ENTEL PCS Telecomunicaciones S.A. debido a que no se ajusta a la normativa vigente.

Sr. Presidente y Señores Concejales no están de acuerdo a la presentación de la empresa ENTEL por tanto debe dar solución la Dirección de Obras municipales.

3.- Documento Invitación de la Empresa Gamman a participar en Seminario sobre “Modificaciones Ley Orgánica Constitucional, y proceso de Instauración, en la comuna de Pucón los días 04,05 y 06 de Diciembre.

4.- Memorándum de Dideco N° 060 de la Directora Sub. de DIDECO dando respuesta a solicitud de la Junta de Vecinos Cordillera, se adjunta fotocopia de Escritura de Propiedad de la Sede Comunitaria.

Se acuerda realizar Comodato por 10 años a la Junta de Vecinos Cordillera para que administren la Sede, previo de cancelación de parte del municipio las deudas de agua potable.

5.- Memorándum N°120 de la Coordinadora Municipal de Cultura, solicita presupuesto para realizar producción musical con la Banda Musical Casa de la Cultura.

6.- Documento de la Contraloría General de la República, remiten boletín Informativo de Ejecución Presupuestaria del Sector Municipal, correspondiente al periodo enero a diciembre de 2013, que tiene objeto de presentar aspectos destacados de la ejecución presupuestaria del Sector Municipal. (se le sacara fotocopia para cada uno de los señores concejales)

7.- La Sra. Secretaria Municipal presente y solicita la Aprobación del Rol de Funcionamiento del Departamento de Transparencia Activa, se hace presente que este es un formato tipo que tienen todos los Organismos públicos que firmaron convenio con el Consejo de la Transparencia. 8.- Modificación Presupuestaria N°08 de fecha 10/11/14 del Departamento de Educación

Se aprueba por unanimidad de Concejo Municipal el Rol de Funcionamiento y Funciones del Consejo de la Transparencia.

Expone Modificación Presupuestaria N° 08 de fecha 10/11/14 del Departamento de Educación Municipal por un monto de M\$4,278,276, Aumento de Ingreso del DEM y Junji.

Se Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 8 de Educación Municipal de fecha 10.11.2014 por la suma de M\$ M\$ 4,278,276 no vota la Sra. Marcela Sanhueza y Sra. Patricia Mena por ser



profesora del Departamento de Educación Municipal.

Concejal Sr. Armin Avilés : En relación al tema de transporte en educación, faltan furgones escolares, en la actualidad no hay una fiscalización al respecto de los automóviles.

Sr. Presidente : Se solicitara un Informe al Encargado de Vehículos del Departamento de Educación , en donde se indique si los vehículos cumplen con las reglas de seguridad, y dependiendo de este se vera si habrá que cambiar el reglamento de suministro.

Concejal Sr. Armin Avilés : Sugiere revisar los informes de los funcionarios, hay quienes están a Honorarios , se debería pagar el sueldo de acuerdo a los informes , ya que si se les pide devolución de dinero por trabajo no realizado lo tendrán que hacer , nosotros como concejales somos los fiscalizadores, las personas que no realizan el trabajo, por que se les esta pagando, estamos cayendo en un circulo vicioso.

12:45, Preside Concejal Sr. Armin Avilés

**HACE PRESENTACION “BANDA MUNICIPAL DE PUCÓN “
SR. ANTONIO LEON**

Su presentación esta basada en la necesidad de recursos para poder plasmar una creación de una producción musical, canalizado a través de un material disponible CD, lo que esta pensado en que será reflejado como un Souvenir el cual ira con un logotipo municipal, y ser difundido en todas las actividades del municipio. Serian 500 copias:

\$450.000.- Grabación , mas la materialización, este seria el Master

\$100.000.- Diseñador Gráfico

\$603.925.- Multicopiado , Laser -Dix

Concejal Sr. Cristian Hernández : Apoya el Proyecto, siempre y cuando no sea alterado el presupuesto del próximo año, del departamento de Cultura.

Concejala Sra. Marcela Sanhueza : Le gustaría ver el producto.

Concejal Sr. Juan Carlos Gallardo : Sugiere y pregunta al Sr. Presidente, si para este proyecto pudiera ser la posibilidad de contactarse con una empresa privada para su financiamiento.

Secretaria Municipal : Es improcedente con la Ley del Lobby.

Concejal Sr. Armin Avilés : Apoya, pero primero traer la autorización de los sellos.

Concejal Sr. Julio Inzunza : no sabe si es una situación que proceda, si es algo municipal.

13:48 hrs. Se Retoma Sesión



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCÓN

Se analiza ordinario N°059 de fecha 14 / 11 / 14, del Departamento de Rentas y Patentes, solicitando Aprobación de Patente de Hotel , en calle Lincoyán N°48

Se Aprueba por Unanimidad de los presentes del Concejo la Patente de Alcohol de Hotel , en calle Lincoyán N°48 a nombre de Nicolás Mazet RUT N° [REDACTED]

Puntos Varios

Concejal Sr. Cristian Hernández :

- 1.- Terreno de los Profesores que se les oficie solicitando la limpieza.
- 2.- Solicita la Limpieza del Pasaje Lara y otros.
- 3.- Consulta como se esta Financiando para el pago de agua y luz, la Feria Artesanal que se encuentra al lado del Gimnasio Municipal.

Concejal Sr. Julio Inzunza :

- 1.- Necesita saber en que condiciones están locales que se encuentran al lado de la Casa de la Cultura, ya que el municipio paga el agua y la luz.
- 2.- Necesita saber si la terraza que se esta construyendo en el local Mamas Q Tapas esta autorizada por el municipio, ya que la Ordenanza estipula otra cosa.
- 3.- Sugiere que para las Olimpiadas de la ATML, se elija un Coordinador General , para que exista una mayor organización

Concejala Sra. Patricia Mena :

- 1.- Necesita saber si con la Plaza Brasil, ya existe un tipo de planificación, si ya esta habilitada, etc.
- 2.- Solicita el Programa de verano de las Ferias Costumbristas.

Concejala Sra. Marcela Sanhueza :

- 1.- Necesita saber que pasa con la ubicación de los Carritos de la Plaza. Se les esta quitando trabajo a muchas familias con la instalación de juegos en espacio de Enjoy.
- 2.- En relación al Concurso Publico de Profesores, no esta de acuerdo con él, y desea renunciar a la Comisión, ya que lo considera poco transparente y además no se le permite votar en reuniones de Concejo cuando se trata temas de educación.


MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCON

3.- Solicita fechas de inicio y termino de los proyectos grandes de la comuna.

Concejal Sr. Armin Avilés :

1.- Que pasa con la vigilancia de Carabineros, sugiere que se les haga llegar un Oficio.

2.- Quiere que trabajos actualmente esta realizando el Rodillo.

3.- Que pasara con los Toldos de la calle Fresia

4.- Se le hace entrega a Secretaria Municipal Informe de Vehículo Municipal del Departamento de Educación, por el tema de haber tenido 3 Dueños, esta situación debiera haberse realizado por Licitación publica, sugiere revisar toda la información.

Sr. Presidente: Se realizara una Investigación Sumaria al respecto, dejando a la Unidad de Control como ente fiscalizador

Concejal Juan Carlos Gallardo : Solicita a la Unidad Jurídica , realizar un Informe completo de la empresa que va a ver el temas de Las Aguas, lo solicitara por escrito a través de la Oficina de Partes.

Mensajes Sr. Presidente:

1.- Se procederá a la limpieza del cauce de los ríos Carmelito y Correntoso, pero será para el próximo año.

2.- Se Aprueba el aumento del 9% de la diferencia de la oferta presentada para el proyecto de la remodelación del Estadio Municipal, se estaría entregando el Terreno, cabe señalar que la Señora que trabajan con locales comerciales aledaño en terreno del Estadio, han realizado gestiones para obtener permanecía ahí, concurrieron a nivel Nacional y por tema de política que los dejara ahí trabajando, se les ofreció que se instalaran en el tercer piso de calle M. Ansorena y se les solicitaría la autorización sanitaria, ya que no cuentan con permiso para vender alimentos en el lugar donde se encuentran no cuentan con resolución sanitaria para expender comidas, cuando se les autorizó era para que vendieran verduras, pero ellas quieren trabajar ahí.

Sr. Presidente que queremos para nuestra comuna? que debemos acatar la orden a nivel Regional o Nacional y nosotros no podemos definir.

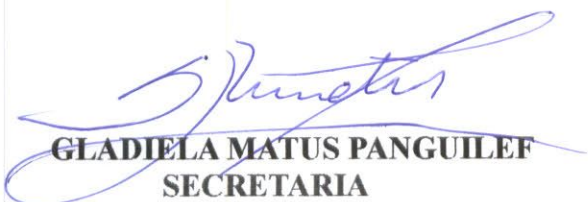
3.- Se agenda reunión para evaluación del Presupuesto año 2015, para el día Jueves 04 de Diciembre 2014 todo el día.

Se levanta la sesión a las 14:45 Pm.



Acuerdos:

- 1.-Se Aprueba por Unanimidad de Concejo transferir en 25 años en Comodato los 1.300 mts. cuadrados de terreno a la comunidad Cumirrai Ñanco de Carileufu, para que construyan una Sede Comunitaria.
- 2.-Se acuerda realizar Comodato por 10 años a la Junta de Vecinos Cordillera para que administren la Sede Comunitaria, previo de cancelación de parte del municipio las deudas de agua potable.
- 3.-Se aprueba por unanimidad de Concejo Municipal el Rol de Funcionamiento y Funciones del Consejo de la Transparencia Municipal.
- 4.-Se Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 8 de Educación Municipal de fecha 10.11.2014 por la suma de M\$ M\$ 4,278,276 no vota la Sra. Marcela Sanhueza y Sra. Patricia Mena por ser profesora del Departamento de Educación Municipal.
- 5.-Se Aprueba por Unanimidad de los presentes del Concejo la Patente de Alcohol de Hotel, en calle Lincoyán N° 48 a nombre de Nicolás Mazet RUT N° [REDACTED]
- 6.-Se aprueba reunión para evaluación del Presupuesto año 2015, para el día Jueves 04 de Diciembre 2014 todo el día.


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE